

CASTRO, 02 de Mayo 2023

VISTOS: El oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 53 de fecha 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba Presupuesto Municipal año 2023; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBESE, el Certificado de Recepción de obras de fecha 17 de abril 2023 para el Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2021”** ejecutada por contratista Don Santiago Rene Águila Paillacar por un monto de \$25.700.000 impuesto incluido. El plazo de ejecución fue de 20 días a contar de la fecha del acta de entrega en terreno. Recepción realizada por Profesional Técnico Sra. Yenny Silva Ortiz, Técnico en Construcción perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario en la Unidad de Intervención Familiar como Profesional de Apoyo técnico para el Programa Habitabilidad 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ISP/val.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- UIF